ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4345/2017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 6777/2016 – (ITEM 77), SUSCRITO CON LA FIRMA TELMEC S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE 1255/2016, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHP1 Y HHP4).

Asunción, 13 de febrero de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno DR/OC/13/2017 de fecha 30 de enero de 2017 de la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Regional, con la aprobación de la misma Dirección, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 6777/2016 – (Item 77), suscrito con la firma Telmec S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1255/2016, con ID N° 316205, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en rectificar el Monto Máximo Adjudicado, en el Contrato - numeral 6 – "Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por las Obras" correspondiente al Item 77;

Que reúne los requisitos establecidos en la Resolución DNCP N° 4139/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, Artículo 1°, inc. b);

Que cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/N° 103/2017 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 7 de febrero de 2017;

Que la modificación realizada no trae consigo ningún aumento al monto del Contrato;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 55°, inc. b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 6777/2016 – (Item 77), suscrito con la firma Telmec S.A., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1255/2016, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4), el cual consiste en rectificar el Monto Máximo Adjudicado, en el Contrato - numeral 6 – "Precio Unitario y el Importe Total a Pagar por las Obras", de acuerdo al siguiente detalle:

HHP4:

Item	Descripción	Firmas Adjudicadas	% de Adjudicación	Cantidad de Horas Mínimas	Cantidad de Horas Máximas	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Monto Mínimo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)	Monto Máximo Adjudicado ₲ (IVA Incluido)
77	Santa Rosa del Aguaray	Telmec S.A.	48	489,6	979,2	277.000	135.619.200	271.238.400

por un monto total mínimo de ₲ 135.619.200 (guaraníes ciento treinta y cinco millones seiscientos diecinueve mil doscientos) y por un monto total máximo de ₲ 271.238.400 (guaraníes doscientos setenta y un millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos), IVA incluido.

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/N° 4250/2016, permanecen inalterables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente